

RAFAEL CANDELA DE LA FUENTE

Funcionario de apoyo a la Presidencia

Formación académica

- Cursa sus estudios de primaria en el Colegio Primo de Rivera de Crevillent, durante los años 1983-1994.
- Cursa sus estudios de Secundaria y Bachillerato en el Instituto de Enseñanza Secundaria de Albuera, durante los años 1994-1999.
- Licenciatura de Derecho en la Universidad Miguel Hernández de Elche, durante los años 1999- 2004 (a falta de finalización por unas asignaturas), en estos momentos terminando los estudios de Grado en Derecho en la Universitat Oberta de Catalunya.
- Programa de "LIDERAZGO PARA LA GESTIÓN PÚBLICA" en el IESE de la UNIVERSIDAD DE NAVARRA (De octubre de 2013 a julio de 2014).
- Programa de "Comunicación, Liderazgo y Campañas Electorales" impartido por la HARVARD KENNEDY SCHOOL en el IESE de la UNIVERSIDAD DE NAVARRA, marzo de 2014. (30 horas).
- "Seminario Especial de Estrategias de Campañas Electorales" impartido por la " GEORGE WASHINGTON UNIVERSITY" en la ciudad de Washington D.C. (EEUU), Noviembre 2016. (34 horas).

Trayectoria profesional

- Durante dos años (2001-2003), estuvo contratado en la notaría de Doña Teresa J. Vadillo Casero en Elche, realizando todo tipo de trabajos de administración y gestión de expedientes, causando baja voluntaria en la misma para dedicarse a la Administración Pública.
- Desde Junio de 2003 forma parte de la corporación municipal del Excmo. Ayuntamiento de Crevillent, habiendo ostentado diferentes concejalías delegadas como Obras, Vías Públicas, Industria, Actividades, Mantenimiento, Disciplina Urbanística, Licencias, Alumbrado Público, Saneamiento, Responsabilidad Patrimonial, Fiestas y Juventud. En la actualidad, es quinto Teniente de Alcalde y Concejal de Juventud y Disciplina Urbanística.
- Desde Febrero de 2016, forma parte de la Excma. Diputación Provincial de Alicante como personal eventual, en labores de asesoramiento de la presidencia y coordinador del Grupo Popular en la Institución Provincial.

Alicante a 6 de abril de 2018

Notas técnicas:

La publicación del currículum es a los solos efectos de cumplir con las disposiciones reglamentarias sobre transparencia por lo que se limitará a indicar la formación académica y la experiencia o trayectoria profesional.

En la cabecera del mismo deberá indicarse el nombre y apellidos, así como el puesto que desempeña y entidad, centro directivo u órgano al que se encuentran adscritos.

Se deberá omitir cualquier otro dato de carácter personal (fotografía, dirección, teléfono, etc.) como del puesto que ocupa (email corporativo, extensión, etc.) al no ser esta información objeto de publicación para general conocimiento.